

**PLAN ANUAL DE FORMACIÓN DEL
PROFESORADO DEL
IES LA MARISMA**

CURSO 2021-2022

ÍNDICE

- 1- INTRODUCCIÓN.**

- 2- JUSTIFICACIÓN.**

- 3- OBJETIVOS Y CARACTERÍSTICAS DE NUESTRO PLAN DE FORMACIÓN.**

- 4- DOCUMENTOS Y PROCESO DE ELABORACIÓN.**
 - 4.1- TEMPORALIZACIÓN DEL PROCESO.**

- 5- NECESIDADES DEL CENTRO.**
 - 5.1- LINEAS PRIORITARIAS DE ACTUACIÓN.**

- 6- ACTIVIDADES FORMATIVAS.**

- 7- EVALUACIÓN DEL PLAN DE FORMACIÓN.**

1- INTRODUCCIÓN

Este Plan de Formación del Profesorado nos sirve para meditar sobre la práctica docente en el propio centro donde ésta tiene lugar.

La demanda de formación surge de las necesidades expresadas por todo o gran parte del profesorado del centro y no de una forma aislada. Se incluye dentro del proyecto de mejora general del centro por lo que los docentes saldrán favorecidos porque se consiguen unir sus necesidades y la búsqueda de alternativas de solución de los problemas que aparecen en sus prácticas diarias con su crecimiento profesional y los alumnos/as salen beneficiados porque mejoran en sus procesos de formación y aprendizaje.

2- JUSTIFICACIÓN

El plan de formación del profesorado se muestra como una herramienta de planificación y mejora de la calidad de enseñanza en nuestro centro. A través del cual se pretende dar respuesta a las necesidades de formación demandadas por los docentes del centro de acuerdo con los objetivos y las líneas de trabajo establecidas.

El plan pretende hacer partícipe a todo el profesorado de su propio proceso de formación. Por ello, será necesaria la colaboración de todo el personal docente para realizar un plan de formación que responda realmente a nuestras necesidades de formación.

Las actividades desarrolladas en este plan de formación tienen básicamente dos objetivos, uno responder a las necesidades detectadas a través de los procesos de análisis y valoración puestos en marcha en nuestro centro y dos responder a las necesidades de formación surgidas de la aplicación de las líneas de trabajo impulsadas por la propia administración educativa.

Se recomienda que, al menos, se tenga en consideración la siguiente **normativa**:

- **LEA**, artículo 19, apartados 1, 2 y 3

- **Decreto 93/2003**, de 27 de agosto, en el Título I, Capítulo II, por el que se regula la formación inicial y permanente del profesorado en la Comunidad de Andalucía, así como el Sistema Andaluz de Formación Permanente del Profesorado, la formación permanente del profesorado constituye un derecho y un deber, por tanto, todo centro docente debe realizar cada año su Plan de Formación atendiendo a sus necesidades diagnosticadas de la Autoevaluación.

3- OBJETIVOS Y CARACTERÍSTICAS DE NUESTRO PLAN DE FORMACIÓN

Objetivos Generales:

1. Posibilitar al profesorado la formación y las orientaciones necesarias para la instauración de los nuevos currículos colaborando a la mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje en las distintas áreas y materias y su contribución a la consecución de las competencias básicas necesarias para un aprendizaje a lo largo de la vida.

2. Fomentar la cultura del trabajo en equipo, la toma de decisiones y los acuerdos compartidos y el intercambio de buenas prácticas profesionales generando una actitud de reflexión permanente sobre la práctica docente y sus implicaciones educativas y sociales.

3. Respalda el desarrollo de modelos educativos y estrategias de enseñanza-aprendizaje que permitan dar respuesta a la diversidad y a la atención personalizada del alumnado, contribuyendo al incremento de la equidad y la igualdad de oportunidades para todas las personas.

4. Apoyar, mediante actuaciones específicas de formación, asesoramiento y la confluencia de soportes tecnológicos y materiales en distintos formatos, los procesos de innovación, los planes y programas de cambio educativo y de mejora de la organización

escolar desarrollados en los centros educativos considerados estos como referentes de todo el proceso formativo.

Objetivos específicos:

- Fomentar la reflexión sobre la propia práctica pedagógica para mejorarla.
- Crear estrategias de coordinación entre todos los docentes que trabajan en el centro para que repercutan de manera coherente en las prácticas de aula.
- Trabajar nuevas metodologías que enriquezcan la experiencia docente.
- Impulsar el conocimiento y la utilización de diferentes materiales curriculares.
- Posibilitar el acceso, la información y la utilización de las TICs en todos los ámbitos pedagógicos.
- Mejorar la atención a la diversidad del alumnado e impulsar, con otras instituciones, medidas para compensar las desigualdades.
- Profundizar en estrategias de tutorización individual y colectiva con el alumnado, para hacerle consciente de su proceso de aprendizaje y con las familias para establecer pautas de colaboración.
- Unificar los procesos de evaluación del alumnado.

4- DOCUMENTOS Y PROCESO DE ELABORACIÓN

Para la realización de este Plan de Formación se ha tenido en cuenta varios documentos:

- Memoria de autoevaluación.
- Matriz de oportunidades.
- Plan de Mejora curso 2020-2021.
- Indicadores homologados de AGAEVE.
- Memorias de los diferentes departamentos.
- Plantilla para los departamentos. Se reflexionará sobre los cursos que son necesarios.
- Líneas estratégicas de formación para el profesorado durante el curso 2021-2022.

Los pasos que se han seguido son:

- Reunión del Departamento de Formación, Evaluación e Innovación Educativa.
- Entrega a los departamentos de plantillas y documentos.
- Práctica reflexiva sobre las necesidades formativas del centro tras la revisión de los documentos citados.
- Redacción del documento.
- Presentación a la asesora del CEP.
- Presentación y difusión del documento al claustro y consejo Escolar.

4.1- TEMPORALIZACIÓN DEL PROCESO

Para llevar a cabo una gestión adecuada del Plan de Formación del Profesorado éste debe estar terminado entre los meses de septiembre y noviembre para ser incluido en el Proyecto Educativo del Centro.

Será revisado anualmente, teniendo en cuenta aquellos aspectos que supongan una mejora para el profesorado implicado y para el centro. Por tanto, la planificación quedará como sigue:

FECHAS	ACTUACIONES
JUNIO/SEPTIEMBRE	Los Departamentos analizarán sus necesidades de formación, y elaborarán su propuesta de actuación para el curso.
OCTUBRE	Se entregarán las propuestas de los departamentos al responsable de FEIE.
NOVIEMBRE	Se reúne el departamento para realizar el Plan de Formación ya que se ha terminado el Plan de Mejora.
FINALES DE NOVIEMBRE	Comunicación al claustro del Plan de Mejora y del Plan de Formación

5- NECESIDADES DEL CENTRO

Del análisis del plan de formación y la memoria de autoevaluación se plantean necesidades formativas en una serie de ámbitos.

Estos ámbitos junto con aquellos propuestos por la Consejería de Educación deben ser el punto de partida para la determinación de las diferentes propuestas de formación que se incluirán en el plan anual. Para ello se requerirá a los diferentes departamentos el análisis y detección de las acciones formativas del profesorado demandadas. Esta propuesta se hará llegar al Departamento de Formación, Evaluación e Innovación para su inclusión en el plan anual de formación.

En cuanto a las necesidades del centro se ha tenido en cuenta:

1. Los puntos débiles detectados tras el proceso de práctica reflexiva.
2. La plantilla entregada a los departamentos para la formación.
3. Líneas estratégicas para la formación del profesorado durante el curso 2021-2022.

A continuación, aparecen los puntos débiles priorizados (tanto los que se pueden abordar con formación como los que no) y relacionados con los factores clave

Nº	PUNTOS DÉBILES PRIORIZADOS	FACTOR CLAVE	FORMACIÓN
1	Transformación digital docente	2	X
2	Formación en metodología innovadora	2	X
2	La integración de la TIC en la práctica docente	2	X
3	La evaluación como instrumento de mejora	3	X
4	Atención a alumnado NEAE	4	X
5	Programación didáctica en base a competencias claves	2	X
6	El clima de convivencia en el centro	2	X
7	La atención a la diversidad y su tratamiento en el ámbito de la práctica docente	4	X

5.1- LINEAS PRIORITARIAS DE ACTUACIÓN

Para avanzar en la consecución de los objetivos anteriormente enumerados, se establecen una serie de **líneas prioritarias de actuación** que orientan la programación de actividades que concretarán y desarrollarán el presente Plan de Formación.

Línea I. La formación del profesorado vinculada a la mejora de las prácticas educativas, al rendimiento y el éxito educativo de todo el alumnado.

1. La organización del currículo basado en las competencias clave.
2. Escuela inclusiva para la igualdad y la equidad: atención a la diversidad, convivencia e igualdad.

ACTUACIONES DEL CENTRO

- Cómo trabajar las competencias clave: metodología y evaluación.
- Medidas de atención a la diversidad para aplicar en el aula: formar al profesorado en alumnado NEAE.
- Estrategias de intervención para la mejora de la orientación educativa y la atención a la diversidad del alumnado.
- Estrategias para la mejora de la convivencia escolar.

Línea III. La formación del profesorado como impulsora del conocimiento compartido producido en los centros educativos y la investigación, la innovación educativa y las buenas prácticas.

1. Investigación e innovación educativa. Desarrollo de programas educativos.
2. Metodologías de trabajo investigador y colaborativo en el aula y centro.
3. Trabajo por proyectos.
4. Competencia digital.

ACTUACIONES DEL CENTRO

- Metodología Innovadora.

Línea IV. La formación del profesorado como apoyo en la progresiva transformación de los centros educativos en entornos colaborativos de aprendizaje y formación en los que participan todos los miembros de la comunidad educativa.

1. La participación de toda la comunidad para la mejora de los rendimientos escolares y la gestión del centro.
2. La atención a los centros con entornos de aprendizaje específicos (compensación, rural, hospitalarios, centros específicos de EE, etc.).

ACTUACIONES DEL CENTRO

- Actividades encaminadas a la implicación de la familia en el proceso de enseñanza aprendizaje de sus hijos/as.

6- ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se detallan las actividades solicitadas para este curso al CEP de Huelva- Isla Cristina tanto a nivel de claustro como a nivel de formación personal.

Los departamentos han propuesto una gran variedad de actividades formativas por lo que hemos tenido que priorizar y seleccionar. Para llevar a cabo la selección de actividades, se han tenido en cuenta los siguientes criterios:

- Los puntos débiles relacionados con el proceso de reflexión.
- La formación más solicitada por departamentos.

TÍTULO:**USO DE SÉNECA PARA LA EVALUACIÓN POR COMPETENCIAS EN SECUNDARIA**

MODALIDAD FORMATIVA	CÓDIGO (CEP)	AFECTA SOLO A ESTE CENTRO (CEP)
CURSO ONLINE		SÍ

FACTOR CLAVE:

2. LA CONCRECIÓN DEL CURRÍCULUM QUE HAY QUE DESARROLLAR, ADAPTADO AL CONTEXTO, Y LA PLANIFICACIÓN EFECTIVA DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

PROPUESTA DE MEJORA:

Desarrollar metodologías que favorezcan el trabajo en el aula por competencias

RESPONSABLES: -Departamento FEIE, Profesorado, Asesoría CEP.

OBJETIVOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS	CONSEGUIDO SÍ/NO
- Formar al claustro en evaluación por competencias. -Formar al profesorado en el uso del cuaderno de Séneca.	- Aceptación y participación. -Repercusión en los resultados académicos.	- Porcentaje de participación - Porcentaje de certificados	- Observación - Certificados emitidos por el CEP. - Encuestas	

TÍTULO:**ACTUALIZACIÓN DIGITAL EN EL PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE**

MODALIDAD FORMATIVA	CÓDIGO (CEP)	AFECTA SOLO A ESTE CENTRO (CEP)
CURSO CON SEGUIMIENTO (CURSO ON LINE)		SÍ

FACTOR CLAVE:

2. LA CONCRECIÓN DEL CURRÍCULUM QUE HAY QUE DESARROLLAR, ADAPTADO AL CONTEXTO, Y LA PLANIFICACIÓN EFECTIVA DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

2.2. DESARROLLO DE ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS PROPIAS DEL ÁREA O MATERIA PARA ABORDAR LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, CON ESPECIAL ATENCIÓN A:

PROPUESTA DE MEJORA:

Conseguir mejorar la motivación de los alumnos hacia los aprendizajes escolares, utilizando una metodología didáctica interactiva y unos recursos materiales atrayentes para ellos con el fin de conseguir mejoras en el mantenimiento de la atención y la concentración y en los resultados

RESPONSABLES: - Departamento FEIE, asesoría del CEP, profesorado

OBJETIVOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS	CONSEGUIDO SÍ/NO
- Formar al claustro en destrezas y habilidades en el uso de plataformas y	- Aceptación y participación.	- Porcentaje de participación - Porcentaje de	- Certificados emitidos por el CEP. - Encuestas	

aplicaciones de carácter interactivo que favorezca la práctica docente por su carácter motivador. -Formar al claustro en metodologías de enseñanza a distancia y en competencia digital.		certificados		
---	--	--------------	--	--

TÍTULO:**METODOLOGÍA ABP Y APRENDIZAJE COOPERATIVO**

MODALIDAD FORMATIVA	CÓDIGO (CEP)	AFECTA SOLO A ESTE CENTRO (CEP)
FORMACIÓN EN CENTRO		SÍ

FACTOR CLAVE:

2. LA CONCRECIÓN DEL CURRÍCULUM QUE HAY QUE DESARROLLAR, ADAPTADO AL CONTEXTO, Y LA PLANIFICACIÓN EFECTIVA DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

2.2. DESARROLLO DE ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS PROPIAS DEL ÁREA O MATERIA PARA ABORDAR LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, CON ESPECIAL ATENCIÓN A:

PROPUESTA DE MEJORA:

Conseguir mejorar la motivación de los alumnos hacia los aprendizajes escolares, utilizando una metodología didáctica interactiva y unos recursos materiales atrayentes para ellos con el fin de conseguir mejoras en el mantenimiento de la atención y la concentración y en los resultados

RESPONSABLES: - Departamento FEI, asesoría del CEP, participantes

OBJETIVOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS	CONSEGUIDO SÍ/NO
-Formar al profesorado en metodología ABP y trabajo cooperativo.	- Aceptación y participación.	- Porcentaje de participación - Porcentaje de	- Certificados emitidos por el CEP. - Encuestas	

-Integrar dichas metodologías en el aula.		certificados		
---	--	--------------	--	--

TÍTULO: LA ACTUALIZACIÓN EN LA DIVERSIDAD EN EL AULA.

MODALIDAD FORMATIVA	CÓDIGO (CEP)	AFECTA SOLO A ESTE CENTRO (CEP)
CURSO CON SEGUIMIENTO (CURSO ON LINE)		SÍ

FACTOR CLAVE:

4. LA INCLUSIÓN ESCOLAR Y LA ATENCIÓN A LAS NECESIDADES DE APRENDIZAJE COMO RESPUESTA EDUCATIVA A TODO EL ALUMNADO Y LA CONSECUCCIÓN DEL ÉXITO ESCOLAR PARA TODOS.

4.1. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD ADAPTADAS A LAS NECESIDADES ESPECÍFICAS DEL ALUMNADO.

PROPUESTA DE MEJORA:

Actualización permanente en relación al Plan de Atención a la diversidad.

RESPONSABLES: - Departamento de Orientación, Departamento FEI, asesoría del CEP, profesorado.

OBJETIVOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS	CONSEGUIDO SÍ/NO
-Atender al alumnado que presenta NEAE en el aula ordinaria. -Adquirir destrezas y mecanismos prácticos para la atención del	- Aceptación y participación.	- Porcentaje de participación - Porcentaje de certificados	- Certificados emitidos por el CEP. - Encuestas	

alumnado con NEAE. -Formación en habilidades para la atención emocional del alumnado.				
--	--	--	--	--

TÍTULO: RADIO Y PODCAST COMO MEDIO EDUCATIVO

MODALIDAD FORMATIVA	CÓDIGO (CEP)	AFECTA SOLO A ESTE CENTRO (CEP)
CURSO CON SEGUIMIENTO (CURSO ON LINE)		NO

FACTOR CLAVE:

2. LA CONCRECIÓN DEL CURRÍCULUM QUE HAY QUE DESARROLLAR, ADAPTADO AL CONTEXTO, Y LA PLANIFICACIÓN EFECTIVA DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

2.2. DESARROLLO DE ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS PROPIAS DEL ÁREA O MATERIA PARA ABORDAR LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, CON ESPECIAL ATENCIÓN A:

PROPUESTA DE MEJORA:

Actualización permanente en relación al Plan de Atención a la diversidad.

RESPONSABLES: - Departamento de Orientación, Departamento FEI, asesoría del CEP, profesorado.

OBJETIVOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS	CONSEGUIDO SÍ/NO
Objetivos pedagógicos: -Conocer una amplia variedad de aplicaciones pedagógicas. -Comprender el alcance cooperativo y divulgativo	- Aceptación y participación.	- Porcentaje de participación - Porcentaje de certificados	- Certificados emitidos por el CEP. - Encuestas	

<p>del uso de este medio de comunicación, como eje de conexión entre los distintos proyectos y programas del centro.</p> <p>-Aprender a evaluar los trabajos realizados por el alumnado teniendo presente los contenidos expuestos, la creatividad y el uso del lenguaje escrito y hablado.</p> <p>Objetivos técnicos.</p> <p>-Conocer los elementos básicos para que la comunidad educativa empiece a elaborar sus programas y podcast: aplicaciones móviles, editores de audio, micrófonos, mesas de mezcla y recursos Web.</p> <p>-Visualizar el alcance divulgativo de esta metodología de trabajo.</p>				
--	--	--	--	--

TÍTULO: POTENCIACIÓN DE LA INTELIGENCIA EMOCIONAL.

MODALIDAD FORMATIVA	CÓDIGO (CEP)	AFECTA SOLO A ESTE CENTRO (CEP)
CURSO CON SEGUIMIENTO (CURSO ON LINE)		SÍ

FACTOR CLAVE:

4. LA INCLUSIÓN ESCOLAR Y LA ATENCIÓN A LAS NECESIDADES DE APRENDIZAJE COMO RESPUESTA EDUCATIVA A TODO EL ALUMNADO Y LA CONSECUCCIÓN DEL ÉXITO ESCOLAR PARA TODOS.

4.1. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD ADAPTADAS A LAS NECESIDADES ESPECÍFICAS DEL ALUMNADO.

PROPUESTA DE MEJORA:

Actualización permanente en relación al Plan de Atención a la diversidad.

RESPONSABLES: - Departamento de Orientación, Departamento FEI, asesoría del CEP, profesorado.

OBJETIVOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS	CONSEGUIDO SÍ/NO
-Formación en habilidades para la atención emocional del alumnado.	- Aceptación y participación.	- Porcentaje de participación - Porcentaje de certificados	- Certificados emitidos por el CEP. - Encuestas	

Además del proceso de análisis de las encuestas realizadas en los departamentos, se han extraído otras necesidades de carácter específico que se harán llegar igualmente al CEP de Huelva-Isla Cristina.

NECESIDAD: Cursos relacionados con:	FACTOR CLAVE
ABP. Aprendizaje basado en proyectos (Secundaria y bachillerato).	2
Actualización contable.	2
Aplicaciones informáticas de gestión empresarial: contasol, Factusol, nominasol.	2
Arduino.	2
Base de datos. Access.	2
Césped deportivo y de recreo.	2
Curso avanzado arte floral.	2
Curso de cultivo hidropónico.	2
Diseño de jardines.	2
Fertirrigación.	2
Flor seca. Técnicas de secado.	2
Gamificación.	2
Geogebra.	2
Libre office.	2
Impresión 3D.	2
Educación en tiempos de confinamiento.	2
Elaboración de programaciones en enseñanza semipresencial.	2
Fertirrigación (cálculos de nutrientes).	2
Impresión 3D.	2
IRPF.	2
Mecanizado básico y soldadura.	2
Novedades mercado laboral, contratación.	2
Plataformas para la docencia online	2

(Moodle, classroom, exelearning).	
Profundización STEAM	2
Radio y podcast como medio educativo	2
Sistemas operativos.	2
Técnicas de búsqueda de empleo.	2
Uso del cuaderno Séneca.	2

7- EVALUACIÓN DEL PLAN DE FORMACIÓN

Las actividades formativas deberán incluir un plan de seguimiento en el que se reflejen una valoración de los diferentes aspectos que constituyen la actividad formativa.

El Departamento de Formación, Evaluación e Innovación realizará una valoración del plan anual de formación que se incorporará en la memoria final del departamento añadiendo las propuestas de mejora que se estimen oportunas.

Con la evaluación se intenta:

- Examinar y evaluar el grado de adquisición de los objetivos dispuestos en el plan de formación.
- Saber y valorar el diseño, el desarrollo y los resultados de las distintas acciones incluidas en el plan.
- Extraer la información necesaria para sacar conclusiones sobre el desarrollo del plan, y poder así mejorar planes posteriores.

La evaluación analiza el nivel de adecuación de las actividades de formación del profesorado que se llevan a cabo.

Incorporará:

- Evaluación del profesorado sobre las actividades puestas en marcha.
- Valoración del efecto de las actividades formativas en las prácticas de evaluación del profesorado llevadas en el aula.

Al término de las actividades de formación incorporadas en el plan de formación se valorará:

- Aprobación de las actividades de formación por parte del profesorado participante.
- Tipo de actividades llevadas a cabo.
- Calidad e impacto de las actividades puestas en marcha con el fin de atender las necesidades formativas.
- Grado de satisfacción del profesorado participante.
- La mejora de la propia formación.

- Comprobación de la adquisición de aprendizajes por parte de las personas que participan en las actividades de formación.
- La adecuación pedagógica de la actividad.
- La adquisición de objetivos.
- Si las competencias alcanzadas con la formación se utilizan en el entorno de trabajo.
- Etc.

Por último, nos gustaría resaltar este aspecto:

1. Continuación del proyecto KA219 “Agence de Voyage: Un Vol Vers la Lune”
2. Continuación del proyecto KA101 “Project-based learning in practice”.